CONTRATO NÚMERO 4234 DE 2023
PRORROGA NUMERO UNO (01)

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Y EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: MIGUEL ROBLES S.A.S. NIT. 901252893-1

Entre los suscritos, JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS, identificado con cédula de ciudadanía número 12.993.805 expedida en Pasto (Nar), en calidad de DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO, nombrado mediante Resolución No. 1438 del 4 de junio de 2021 y posesionado mediante Acta de Posesión No. 087 del 15 de junio de 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por 2614 del 02 de junio de 2011, expedida por el INVIAS, quien para los efectos este documento se denominará, el INSTITUTO por una parte, y por la otra, y por la otra, MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía número 18.127.821, expedida en Mocoa, obrando en nombre y representación legal de la sociedad MIGUEL ROBLES S.A.S. en su calidad de representante legal, según documento de existencia y representación Legal, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni la sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el contrato de interventoría número 4234 de 2023, hemos convenido Prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista remite a la Entidad la ficha MEPI con la solicitud de Prorroga al CTO 4234 de 2023 hasta el día 30 de abril de 2024, con radicado No. CI-4234-2023-OF-014. 2. Que el contrato termina el día 31 de diciembre de 2023, por lo que se encuentra vigente. 3.) Que mediante formato de Solicitud de Prorroga del día 27 de diciembre de 2023, fue aprobada la Prorroga 1 al Contrato 4234 de 2023, por parte del Interventor, Supervisor y Director Territorial. 4.) Que una vez aprobada la Prorroga 1 al Contrato 4234 de 2023, se procederá a realizarla. 5.) Que el soporte técnico con que se fundamenta la solicitud y aprobación se encuentra en el formato de Solicitud de Prórroga del día 27 de diciembre de 2023, suscrito por el CONTRATISTA y aprobada por parte del Director Territorial.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 4234 de 2023 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR EL CTO No. 4234 de 2023, hasta el día 30 de abril de 2024. CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan adicionado o modificado por lo acordado en este documento. CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

El presente se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.